INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECRETARIA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º SASI-007-SG-2026 SECOP II

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá D.C., PBX:4-069977 y/o 4- 069944, Extensiones: 1829, 1827, 1876, 1877, 1828, 1874, 1873, 1875. Buzón electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES / SERVICIOS:

VER ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VALOR Y REGIONALZIACIÓN.xlsx

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA: El cierre (presentación ofertas) se realizará a través de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se efectuará en el día y hora señalada en el Cronograma.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO – La suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.143.818.869**) incluye IVA (cuando aplique) y demás impuestos tasas y contribuciones de Ley a los que haya lugar.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: De conformidad con lo dispuesto la Ley 1150 de 2007, parágrafo del artículo 8, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

7. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA[1]

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	VALOR DEL PROCESO CONTRACTUAL	VIGENTE SI/NO	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA SI/NO	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL SI/NO	¿Excepción aplicable al proceso de contratación? SI/ NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/ NO
Alianza del Pacifico	Chile	$ 286.754.038		SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	544.832.673		SI	SI	SI	NO	SI
	México	$ 286.754.038		SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		$ 435.580.321		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		$ 287.055.445		SI	NO	SI	NO	NO
Corea		$ 401.000.000		SI	NO	SI	NO	NO
Costa Rica		$ 436.349.451		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC/EFTA		$ 735.297.922		SI	SI	SI	NO	SI

Estados Unidos		$ 436.349.451	3.143.818.869	SI	NO	SI	NO	NO
México		$ 391.900.299		SI	NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	Independiente del valor		SI	NO	NO	SI	NO
	Guatemala			SI	SI	NO	SI	SI
	Honduras			SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		$ 735.297.922		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		130000 DEG		SI	NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		$ 746.344.157		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina (CAN		Independiente del valor		SI	N/A	N/A	NO	SI

NOTA: Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el Cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme el Manual de Colombia Compra Eficiente, numeral 2. Plazos del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales M-MACP-14 en Procesos de Contratación, inciso 4, Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas.

8. CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.19. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO A CADA UNO DE LOS 17 LOTES QUE COMPRENDEN EL PROCESO DE SELECCIÓN, **PODRÁ SER OBJETO DE LIMITACIÓN A MIPYMES LOS LOTES 1 AL 9 Y DEL 11 AL 17, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 Y 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015.**

POR LO ANTERIOR, LAS SOLICITUDES PRESENTADAS DEBERÁN INDICAR CLARAMENTE EL LOTE QUE SOLICITA LIMITAR.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

9.1. PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, 2294 de 2023, 2069 de 2020, 2195 de 2022, Decreto 1082 de2015, el pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

9.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo cualquiera de la(s) siguiente(s) codificaciones:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
B	**12**	**16**	**15**	Indicadores y reactivos
B	**12**	**19**	**15**	Solventes Hidrocarbonatados
B	**12**	**19**	**16**	Solventes oxigenados
B	**12**	**35**	**21**	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos
B	**12**	**35**	**22**	Bioquimicos
B	**12**	**35**	**23**	Compuestos Inorgánicos
D	**41**	**10**	**55**	Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos
D	**41**	**10**	**63**	Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)

10. CRONOGRAMA: Se encuentra descrito en la Sección 2 "*CONFIGURACION*" de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

11. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.**

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTÁ D.C., MAYO 2026.